



Investigación y Desarrollo

ISSN: 0121-3261

ISSN: 2011-7574

Fundación Universidad del Norte

Moya Rueda, Milly; Vega Casanova, Jair
CONTRIBUCIONES DE ALFREDO CORREA DE ANDREIS A LA COMPRENSIÓN
DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO EN EL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO*
Investigación y Desarrollo, vol. 27, núm. 1, 2019, Enero-Junio, pp. 137-169
Fundación Universidad del Norte

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26862837005>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc
Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso
abierto

CONTRIBUCIONES DE ALFREDO CORREA DE ANDREIS A LA COMPRENSIÓN DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO EN EL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO*

Contributions of Alfredo Correa de Andreis
to the understanding of Forced Displacement
in the Colombian Armed Conflict

Milly Moya Rueda

Universidad del Atlántico, Colombia

Jair Vega Casanova

Universidad del Norte, Colombia

* EL ARTÍCULO PRESENTA LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN TITULADA "APORTES DE ALFREDO CORREA DE ANDREIS A LA COMPRENSIÓN DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO EN EL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO", DESARROLLADA POR MILLY MOYA RUEDA, EN EL AÑO 2016, COMO REQUISITO PARA OBTENER EL GRADO DE SOCIÓLOGA EN EL PROGRAMA DE SOCIOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO. EL ESTUDIO SE REALIZÓ BAJO LA DIRECCIÓN DEL SOCIÓLOGO JAIR VEGA CASANOVA. LOS DATOS FUERON ACTUALIZADOS CON LOS INFORMES HASTA EL AÑO 2017. POR ESTA RAZÓN Y POR ENFATIZAR EN EL DESPLAZAMIENTO ARMADO INTERNO NO SE INCLUYEN DATOS DE PROCESOS TALES COMO LA MIGRACIÓN DESDE VENEZUELA.

MILLY MOYA RUEDA

SOCIÓLOGA, UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO. mmoyarueda@mail.uniatlantico.edu.co

JAIR VEGA CASANOVA

SOCIÓLOGO, PROFESOR DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL E INVESTIGADOR DEL GRUPO EN COMUNICACIÓN, CULTURA Y CAMBIO SOCIAL, UNIVERSIDAD DEL NORTE. jvega@uninorte.edu.co

RESUMEN

El sociólogo colombiano Alfredo Correa de Andreis indagó durante varios años sobre el desplazamiento forzado en el Caribe colombiano hasta el momento de su muerte, víctima de organismos de seguridad del Estado. Sus resultados quedaron plasmados en diversas publicaciones y particularmente en dos obras colectivas: “Desplazamiento interno forzado, identidad social y restablecimiento urbano”, y “Pistas para un nuevo rumbo”. Sus hallazgos le permitieron construir dos categorías de análisis para abordar el desplazamiento forzado y sus consecuencias: identidad social y personalidad jurídica. Un riguroso proceso de investigación acción participativa, metodología heredada de su tradición falsbordiana, le permitió involucrarse de manera más íntima en las zonas de reasentamiento urbano, con poblaciones que fueron desplazadas por la violencia, en lugares específicos de Barranquilla y Cartagena, en el norte de Colombia. Correa De Andreis abordó procesos en los cuales evidencia una relación directa entre desplazamiento y violencia armada, y entiende como pérdidas para la población desplazada (campesinado y poblaciones minoritarias) no solo sus tierras, su habitación y sus enseres, sino también todo el respaldo que le daban la urdimbre de relaciones sociales de las cuales hacían parte en sus contextos. Asimismo, analizó los retos que tiene en el restablecimiento la estructuración de su personalidad jurídica.

PALABRAS CLAVE: conflicto armado, desplazamiento forzado, identidad social, patrimonio, personalidad jurídica.

ABSTRACT

For several years (and until the moment of his death caused by State violence) the Colombian sociologist Alfredo Correa de Andreis inquired about forced displacement in the Colombian Caribbean. His research findings can be found in several academic publications, especially in the books: “Desplazamiento interno forzado, identidad social y restablecimiento urbano {Internal forced displacement, social identity and urban resettlement}” and “Pistas para un nuevo rumbo (Clue for a new course)”. His findings allowed Correa to construct two categories of analysis to address the comprehension of forced displacement and its consequences: social identity and legal personality. A rigorous process of participatory action research (PAR), a methodology inherited from the work of Orlando Fals-Borda, lead Correa de Andreis to an intimate involvement with urban resettlement areas of Barranquilla and Cartagena, to work with local communities displaced by violence. Through his work, Correa De Andreis addressed social processes in which he found a direct correlation between displacement and armed conflict. Also understanding that the displaced populatio-peasant and minority-not only lose their lands, but

also their social fabric and the network of social relationships with those who were part of their contexts. Likewise, he analyzed the challenges that the structuring of his legal personality has in the restoration process.

KEYWORDS: *armed conflict, forced displacement, social identity, heritage, legal personality.*

INTRODUCCIÓN

Una aproximación al estudio del desplazamiento forzado, desde una perspectiva global, asume como referente de contextualización —y como hilo conductor del análisis de las problemáticas que le son inherentes— los estatutos legales del derecho internacional humanitario (DIH) y los derechos humanos (DH) como marco de protección. A su vez, la comprensión de este hecho social en espacios particulares implica el abordaje de sus propias dinámicas en cada contexto. Para el caso colombiano, por ejemplo, el desplazamiento interno forzado aparece como consecuencia del conflicto armado, principal hecho que incide en este flagelo en el país.

En el panorama internacional, el fenómeno del desplazamiento ha sido tratado desde la sociología a partir del concepto de las migraciones. En este sentido se encuentran aportes como los planteados por el sociólogo español Sami Naïr, quien presenta un análisis a profundidad sobre las políticas asumidas por diferentes países en el mundo frente a la compleja dinámica de las migraciones, incluida la comprensión de las experiencias de los refugiados (Naïr, 2006).

Por su parte, organismos internacionales como la Organización de Naciones Unidas (ONU) incorporan los conceptos de *migración* (para el caso de los refugiados), y *desplazamiento forzado interno*, a partir de las directrices asumidas por la mayoría de países en el mundo, como política de protección a las poblaciones víctimas del fenómeno, además de estar basadas en su orientación por los DH y el DIH.

Aunque en este panorama el fenómeno aparece, en su mayoría, asociado a las migraciones entre países, existen varios casos en los que se encuentran altas cifras de desplazamiento interno

producto de la intensidad de sus conflictos (como, por ejemplo, en Colombia y Siria), aunque estos se diferencian por sus motivaciones que pueden tener origen religioso, étnico, disputa territorial o conflictos de clase, entre otros.

En relación con el caso colombiano existe una alta producción académica sobre el tema del desplazamiento forzado, lo que incluye los estudios que contribuyen a la comprensión de sus dinámicas en el marco de la violencia política en el país como una de sus causas estructurales. Dentro de ellos cabe destacar los estudios de Gonzalo Sánchez (2007) y Alfredo Molano (2014a, 2014b) que se retomaron para el presente análisis.

La situación del desplazamiento forzado en Colombia plantea la necesidad de comprender sus dinámicas a partir del interés de un cambio estructural que permita erradicar las causas primigenias que dan ocasión de este fenómeno. Es precisamente en las lecturas y las reflexiones de los ámbitos locales en las que se encuentran importantes contribuciones para su comprensión y contextualización. Es en este punto que aparece la vigencia del pensamiento sociológico de Alfredo Correa de Andreis¹, quien legó una importante contribución a partir del estudio del fenómeno del desplazamiento forzado en el Caribe colombiano.

Según cifras oficiales, Colombia se encuentra ubicado entre los países con mayor desplazamiento forzado en el mundo (IDMC, 2017), consecuencia de un conflicto armado de más de medio siglo, profundizado en 1964 con la toma de Marquetalia, situación que se

¹ Alfredo Correa de Andreis (1951-2004), Magíster en Ciencias de la Educación, Universidad de Paris XII Val de Marne (Francia). Magíster en Proyectos de Desarrollo Social, Universidad del Norte (Colombia). Sociólogo, Universidad Simón Bolívar (Colombia). Ingeniero Agrónomo de la Universidad del Magdalena (Colombia). Fue miembro fundador de la Red de Investigación sobre desplazamiento-Redif. Contribuyó a la reflexión académica en distintas universidades de la región Caribe. Fue miembro fundador de la Red Universitaria por la Paz-Unipaz, y presidente de la Asociación Colombiana de Sociología, capítulo Costa Caribe. Tuvo una amplia producción académica alrededor de la defensa de los derechos humanos.

Falleció como víctima de Estado, reconocido públicamente a través de la sentencia del Juzgado Penal 11 del circuito especializado de Bogotá del 30 de marzo de 2011 (El caso de Alfredo Correa de Andreis, 2011).

relaciona con el origen de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) (Molano, 2014b).

Alfredo Correa dedicó los últimos años de su vida a investigar el fenómeno del desplazamiento en el Caribe colombiano, en un periodo que incluyó la última década del siglo XX y el primer quinquenio del siglo XXI. Influenciado por las lecturas de Fals-Borda (1981; 1984) y Gramsci (1967), entre otros autores, resaltó el sentido del compromiso de las ciencias sociales con las situaciones de vulnerabilidad que afectan, entre otros, los derechos humanos de las personas. A partir de proyectos de investigación con distintas poblaciones del Caribe colombiano, desarrolló estudios de caso mediante la investigación acción participativa, a fin de generar una reflexión y movilización con las poblaciones en situación de desplazamiento, de tal manera que fuera posible comprender las dinámicas propias del proceso en la región y generar alternativas para su transformación.

En “Legado y vigencia del pensamiento sociológico de un sentipensante”, texto incluido como presentación del libro *Sociología desde el Caribe colombiano*², Jair Vega Casanova expresa que uno de los principales aportes del profesor Correa de Andreis en ese sentido fue el de deslindar “el concepto de desplazamiento humano de la concepción funcionalista que lo relaciona con las migraciones asociadas al concepto clásico de movilidad social, para ubicarlo dentro de las migraciones de corte expulsivo en el marco de una comprensión más dinámica” (2016, p. xxi).

² Dentro del legado del profesor Correa de Andreis se destaca el texto recientemente publicado: *Sociología desde el Caribe colombiano. Mirada de un sentipensante*. Compilación realizada por el sociólogo Jair Vega Casanova, quien a través de una selección de escritos entre los que se cuentan artículos, conferencias y algunos textos inéditos, los enmarcó alrededor de cuatro grandes campos: “1) la cultura, la participación ciudadana y el desarrollo social, 2) los conflictos sociales y los derechos humanos, 3) el medio ambiente, y 4) la Sociología en la Costa Atlántica en las últimas cuatro décadas” (Correa, 2016, p. xvii). Su reflexión gira en torno a temas de gran importancia para el desarrollo y el proceso de modernización en la costa Caribe colombiana, tales como: el estudio de los derechos humanos, la cultura, el papel de la investigación, el medio ambiente y la importancia de métodos como la observación participante, entre otros aspectos, que contribuyen a futuras investigaciones alrededor de su producción intelectual, bien sea en la academia o bien por medio de proyectos de cambio social.

Algunas tendencias, orientadas en mayor medida por fines políticos coyunturales que académicos³, han intentado explicar los desplazamientos en Colombia a partir de concepciones clásicas de movilidad social⁴, al entender que estos obedecen más a las migraciones entre el campo y la ciudad producto de la urbanización, y que están motivadas por la búsqueda de mejores oportunidades. En confrontación con esta tendencia, Alfredo Correa asume que aun este tipo de desplazamientos están ocasionados por desigualdades estructurales que, a partir de las condiciones de pobreza, expulsan a las personas hacia las ciudades. Sin embargo, va más allá, pues aborda los procesos en los cuales evidencia una relación directa entre el desplazamiento y la violencia armada, y entiende como pérdidas en este proceso no solo sus tierras, sino también todo el respaldo que les daba la urdimbre de relaciones sociales de las cuales hacían parte las personas que fueron desplazadas.

A fin de abordar la reflexión sobre el desplazamiento en el caso colombiano, Alfredo Correa propone las categorías de “análisis identidad social” y “personalidad jurídica”, las cuales se encuentran desarrolladas en los textos “Desplazamiento interno forzado, identidad social y restablecimiento urbano” y “Pistas para un nuevo rumbo”, respectivamente. Estas son obras colectivas que abordan una mirada interdisciplinaria, producto de procesos de investigación acción participativa que permitieron involucrarse de manera más íntima, en este caso en las zonas de reasentamiento urbano en

³ El exconsejero presidencial José Obdulio Gaviria afirmó en Estados Unidos que en Colombia “no tenemos desplazados, tenemos migración [...] esa gente se fue para las ciudades y allá están como migrantes, más la gente que se fue del país, clase alta y media” (El Tiempo, 2008). De esta forma, se quería posicionar la idea del desplazamiento forzado por la violencia del conflicto armado como migración interna, lo que implica que dichas “categorizaciones, asociaciones y re-semantizaciones que genera, condicionan los diagnósticos y las acciones ‘legítimas’ sobre la situación sociopolítica colombiana” (Delgado, 2011).

⁴ Al entender que en el sentido clásico de movilidad social basada en los supuestos teóricos del funcionalismo estas concepciones no tienen en cuenta una real configuración de los movimientos migratorios, ya que estos no explican las injerencias de la desigualdad social en que se enmarcan, como son las luchas de clases sociales y las políticas del acontecer histórico (Pla, 2016).

lugares específicos de Barranquilla y Cartagena, con poblaciones que fueron desplazadas por la violencia.

Es al estudio de estas dos categorías de análisis utilizadas para la comprensión del fenómeno del desplazamiento forzado al que se dedica el presente texto.

HACIA UNA COMPRENSIÓN DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO

El desplazamiento sobre el espacio geográfico ha sido una constante en la historia de la humanidad: “La formación de sistemas políticos estables que organizaban un territorio dado delimitó esos movimientos humanos; los definió por su identidad, a través de unas instituciones nacionales” (Naïr, 2006, p. 31). En el marco internacional, tal como ha sido planteada por Naïr en “Y vendrán... las migraciones en tiempos hostiles”, las migraciones pueden estar referidas a diversas situaciones, tales como:

La inmigración legal, por motivos de trabajo, la de estudiantes e investigadores y la de los ejecutivos; la inmigración ilegal y la de los “clandestinos”; y por último, la de los refugiados y solicitantes de asilo, que constituye la auténtica “amenaza”, la hidra para el imaginario occidental de hoy. (p. 25)

La comisión interamericana de derechos humanos indica que, si bien los motivos por los que con frecuencia los desplazados internos se ven forzados a huir de sus hogares pueden ser los mismos por los que atraviesan los refugiados (migración internacional), el hecho de que permanezcan en su país de origen significa que no pueden beneficiarse del régimen especial acordado para los refugiados basado en el derecho internacional. En estas circunstancias, estos desplazados internos deben permanecer al amparo de los gobiernos, aunque se den casos en los que las administraciones públicas sean a su vez las causantes de la violencia ejercida sobre ellos (CIDH, 1999, Cap. VI). Es esta en parte la situación que se identifica en Colombia. En Colombia, el concepto de desplazamiento forzado tan solo aparece en el campo académico en la década de los ochenta, y en

las instituciones del Estado a mediados de la década de los noventa con el surgimiento de la Ley 387 de 1997 (Martínez, 2009). Villa (citado en Martínez, 2009) muestra cómo en el país este primer referente normativo determinó quiénes y en qué condiciones podían considerarse como víctimas del desplazamiento por la violencia, permitiendo de esta manera la creación de políticas públicas tendientes a brindar protección humanitaria a las víctimas, basados en los tratados de DH y en el DIH. Este primer avance significó el reconocimiento de la problemática en el país como un factor estructural ligado al conflicto armado.

A principios de los años noventa se evidencia la inquietud en relación con el vacío jurídico al interior de la Naciones Unidas sobre los desarrollos doctrinarios respecto a otros fenómenos de movilidad humana, como, por ejemplo, el de los refugiados (Ramírez, 2004). En 1998, luego de varios informes, finalmente se exponen por parte del Secretario General de las Naciones Unidas, Francis Deng, los “Principios Rectores del desplazamiento interno”, los cuales fueron adoptados por la Comisión de Derechos Humanos de la ONU. La ONU (Lavoyer, 1998) define la situación de desplazamiento forzado en los siguientes términos:

Las personas o grupos de personas que se han visto forzadas u obligadas a escapar o huir de su hogar o de su lugar de residencia habitual, en particular como resultado o para evitar los efectos de un conflicto armado, de situaciones de violencia generalizada, de violaciones de los derechos humanos o de catástrofes naturales o provocadas por el ser humano, y que no han cruzado una frontera estatal internacionalmente reconocida. (p. 509)

Los principios rectores, así no estén integrados como un tratado internacional, han sido defendidos por su carácter vinculatorio e incluir normas “ya ratificadas” de los derechos humanos (DH) y del derecho internacional humanitario (DIH) que son de obligatorio cumplimiento para los Estados, tales como los que se derivan de normas humanitarias para la protección de la población civil y los distingue de los combatientes en conflictos armados internos (Ramírez, 2004).

Desde entonces, estos principios han ganado un amplio reconocimiento como un importante instrumento y un estándar para dirigir el desplazamiento interno. Además, los usan en el mundo entero gobiernos, las Naciones Unidas, cuerpos regionales, organizaciones no gubernamentales y otros actores (Mooney, 2005, p.11).

EL DESPLAZAMIENTO FORZADO EN COLOMBIA

Según datos oficiales, durante los últimos años el índice de desplazamiento forzado ha ido en aumento en Colombia. La ONU y el Consejo Noruego de Refugiados (CNR), en el 2012, expusieron que era el país con mayor desplazamiento en el mundo. En el informe del IDMC (2014), entre los países con mayor desplazamiento forzado, se encontraban Colombia y Siria, junto con Nigeria, la República Democrática del Congo y Sudán. Colombia, con una cifra de 6 044 200, cercana al 12 % de su población total, ocupaba el segundo lugar después de Siria, debido, entre otros factores, al aumento del conflicto en este último país.

En el 2015, según lo manifestado por la Unidad de Víctimas del país, en Colombia surgió un avance en lo que respecta a la disminución del desplazamiento en los dos últimos cuatrienios a caua del proceso de diálogo en La Habana con las FARC, entre otros motivos. Para el **Centro de Vigilancia de Desplazados Internos de Noruega** (IDMC, 2017), los casos irían en aumento debido a las actualizaciones de las personas que se siguen registrando, lo que de alguna manera ha sido una realidad verificable en los informes posteriores a lo largo del 2017. Colombia, con una cifra que supera los siete millones de casos, daría lugar al país con mayor número de personas desplazadas en el mundo. Además, se logra evidenciar que dentro del contexto latinoamericano las cifras en Colombia alcanzan un índice cuantitativo que supera de forma desproporcionada el resultado conjunto de países en Latinoamérica afectados por el fenómeno del desplazamiento.

Estas estadísticas del panorama global “sirven de contexto a la problemática colombiana, pero no generan explicaciones, ni permiten comprender los componentes del DIF en Colombia” (Correa,

Palacios, Jiménez y Díaz, 2009, p. 1). Dadas las características del conflicto que ha mantenido el país, se hace preciso estudiar tanto sus particularidades como la normatividad que permita afrontar la problemática con base en políticas internacionales y en su estructura social.

Gonzalo Sánchez (2007) muestra cómo, lejos de la definición de la situación social del país como democrática —que muchos detentores del poder se ufanan en pregonar—, lo cierto es que Colombia ha vivido en su desarrollo histórico un estado permanente de guerra y violencia endémica. En su análisis sobre la violencia, Sánchez (2007) menciona tres periodos de lucha guerrillera, diferenciables por tres elementos fundamentales: “El contexto en general en que estas guerras se producen, el carácter de los protagonistas que han participado en cada una de ellas y las motivaciones u objetivos que las han suscitado” (p. 17).

Como primer momento de violencia, Sánchez señala el de las guerras civiles; en ellas, se trata de saldar las rivalidades de la clase dominante, los temas que se libraban iban desde el papel que se le debía reconocer a la Iglesia en sus relaciones con el Estado, la abolición de la esclavitud, la organización política de línea federal o centralista, “y en general asuntos muy similares que dividieron a las oligarquías latinoamericanas durante el mismo periodo” (p. 18). Lo característico de este tipo de guerra, en particular, es que las partes divergentes se encontraban al interior de la clase dominante, tanto en lo que se refiere a la parte política y su adoctrinamiento, como a la militar: “Se trataba, en ultimas, de guerras entre caballeros de un mismo linaje y por eso al término de las mismas era frecuente una mutua complicidad en la preservación de sus propiedades”, bien fueran estos hacendados o bien comerciantes (Sánchez, 2007, p. 18).

Un segundo momento de guerra, según Sánchez, se produce al promediar el siglo XX bajo la “denominación ambigua y polifacética de la Violencia”. Esta guerra se desencadena desde los años cuarenta en un contexto de crisis permanente y se caracteriza por ser un enfrentamiento de las clases dominantes y las clases subalternas. Tiene en común con el tipo anterior los elementos ideológicos

tradicionales del bipartidismo entre las esferas del poder (el Partido Conservador y el Liberal). En este tipo de guerra, los enfrentamientos no se encuentran delimitados entre las clases dominantes, sino que entre quienes enfrentan la guerra; el ámbito militar lo maneja el pueblo, el campesinado. Gonzalo Sánchez afirma:

Este desfase entre dirección ideológica y conducción militar es el que explica en buena parte su doble movimiento: por un lado, sus expresiones anárquicas, y, por otro lado su potencial desestabilizador y sus efectos de perturbación a todo el conjunto de la sociedad. (p.18)

En la sociedad colombiana se reflejaban las influencias socialistas y comunistas que proyectaban cambios políticos en diversas partes del planeta como emergencia de una nueva clase social. Sánchez (2007) manifiesta cómo “el surgimiento del movimiento obrero y las luchas campesinas organizadas” se convirtieron en un desafío para las bases políticas tradicionalistas existentes.

Por último, un tercer periodo de guerra que aun vivimos los colombianos comienza a generarse en el curso mismo de la anterior, pero caracterizado por nuevos elementos a partir de la década de los sesenta del siglo XX. Aunque su desenlace sea aún incierto, plantea Sánchez (2007) que algunas características que componen esta fase, tales como “la dirección y orientación ideológica, como el liderazgo político-militar escapan por completo a las clases dominantes y se entroncan incluso con las disputas por el poder mundial” (p. 19).

En el estudio sobre el desplazamiento Alfredo Correa coincide con Sánchez en que el marco político y social del conflicto, aunado a las condiciones socioeconómicas del contexto, propiciaron el surgimiento de los grupos insurgentes en el territorio colombiano, hechos que se hicieron “más evidentes” con el asesinato del “caudillo liberal” Jorge Eliecer Gaitán el 9 de abril de 1948. Alonso (citado en Correa et al., 2009), caracterizó lo que representaron los grupos guerrilleros en el momento de su creación: “1. Una de las formas como lo social resiste a la violencia que el Estado ejerce para conservar el orden; 2. Uno de los mecanismos utilizados por lo social para acceder a los beneficios del desarrollo del país” (p. 19).

Aunque las condiciones de dificultad por las que atravesaba el país y la situación de los obreros incidieron en el origen del conflicto, los ideales que llevaron a cabo dichos hechos de insurrección de parte de la guerrilla se transformaron de forma progresiva en intereses de control territorial (Correa et al., 2009).

Esta situación demandó mayor control por parte del Estado, de modo que fortaleció sus fuerzas armadas y amplió la presencia militar a nivel nacional en procura de hacer frente a los grupos guerrilleros que se afianzaban en zonas rurales del país. Debido a esta situación, además de la confrontación entre las guerrillas y el Ejército Nacional, surge un tercer grupo armado que incide tanto en la agudización del conflicto como en los altos índices de desplazamiento forzado: los paramilitares. Estos grupos al margen de lo legal, de extrema derecha, se consolidaron en la década de los setenta como opción radical en el interés de hacer frente al acrecentamiento del poder político-militar por parte de las guerrillas sobre distintos territorios del país y la consecuente amenaza que esto significó a los poderes locales controlados por terratenientes. En la década de los noventa conformaron una entidad mayor, de influencia nacional, denominada Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). De esta manera, aunque Correa consideró que “el paramilitarismo ayuda así, con su estrategia, a que el poder regrese de nuevo al Estado, así sea usando medios violentos” (Correa et al., 2009, p. 73), esta situación no se da en todos los territorios, pues en algunos de ellos se configuran para-Estados. A esta problemática se suma el fenómeno del narcotráfico como mecanismo financiador de la guerra y agravante del conflicto interno en el país⁵ (Camacho, 1992).

⁵ Álvaro Camacho sobre el narcotráfico en un breve análisis comparativo acerca de la situación de narcotráfico en Colombia ilustra el hecho: “Mientras para los Estados Unidos el problema es el narcotráfico, para el Estado colombiano lo es la narcoviolenencia o el narcoterrorismo: es decir, la capacidad de los narcotraficantes de imponer por las armas sus puntos de vista tanto en las relaciones internas como frente al Estado y a los movimientos populares. El problema de la exportación de drogas se convierte así en un asunto menos importante” (Camacho, 1999, p. 80).

Alfredo Correa evidencia cómo el desplazamiento forzado, en cuanto consecuencia del conflicto interno, afecta, principalmente, las zonas rurales donde habitan campesinos. Estos grupos armados aprovechan la escasa presencia estatal que permitiría una legitimación de la fuerza pública, de modo que predomina la “ley del más fuerte” que impone su poder autoritario para ejercer control del territorio y sus pobladores. De forma paulatina, este conflicto ha llegado a afectar las zonas urbanas. Por una parte, con la expansión del crimen de grupos al margen de la ley, y, por otra, en el incremento de la población en estado de desplazamiento, lo que incide en la configuración demográfica y su compleja dinámica social en las ciudades.

La región del Caribe colombiano, a pesar de haber sido considerada a nivel nacional como un lugar pacífico en comparación con otras regiones, se ha visto afectada por la violencia, tanto en lo rural como en zonas urbanas, al asimilar dos movimientos poblacionales: como lugar de expulsión y como centro receptor de las víctimas del desplazamiento forzado. Asimismo, grupos armados posdesmovilización del paramilitarismo continúan delinquiendo en las zonas urbanas —a través de las llamadas vacunas (extorciones a comerciantes)—, así como en las zonas rurales al lado de grandes terratenientes ganaderos, industriales y agentes estatales, de manera que inciden tanto en la violencia urbana como en el desplazamiento de las zonas campesinas de la región (Acnur, 2011).

A fin de trascender a interpretaciones de mayor claridad sobre las causas del desplazamiento, Alfredo Correa aborda las consecuencias que tienen las dinámicas del desplazamiento sobre las personas desplazadas, y propone que más allá de los bienes como, por ejemplo, la tierra, los cultivos, los animales y los enseres, estos procesos tienen influencia sobre aspectos intangibles tales como la identidad social y la personalidad jurídica de quienes son desplazados. Estas son las dos categorías que utiliza para la comprensión del desplazamiento en los estudios realizados en la región Caribe colombiana, las cuales serán objeto de análisis en el presente texto.

UNA APROXIMACIÓN HERMENÉUTICA QUE RASTREA LAS CATEGORÍAS DE IDENTIDAD SOCIAL Y PERSONALIDAD JURÍDICA

Para el abordaje de las categorías sociológicas “identidad social” y “personalidad jurídica”, se desarrolla un análisis hermenéutico a la obra de Alfredo Correa, y se trata de identificar los aspectos centrales que aportan a la reflexión en torno al fenómeno del desplazamiento forzado. Si bien es cierto los desarrollos que realiza el profesor Alfredo Correa sobre esta problemática se encuentran tanto en obras individuales como colectivas, la revisión del conjunto de su producción sociológica permitió realizar la genealogía de sus aportes a la comprensión de esta forma de desplazamiento. Un elemento que aportó a esta revisión fue la reciente publicación de 21 textos de Alfredo Correa en el libro *Sociología desde el Caribe colombiano: Mirada de un sentipensante* (Correa, 2016).

Para la contextualización de sus contribuciones se llevó a cabo, en primer lugar, una revisión de la forma como se ha abordado el desplazamiento humano a partir de la sociología. En esta, se encontró que a nivel internacional es más común su asunción a partir de los conceptos de migraciones y refugiados. A nivel nacional, se introdujo el análisis de los momentos de la violencia en Colombia, de tal forma que fuera posible comprender el desplazamiento forzado como una de sus consecuencias. Estos dos elementos se desarrollaron en la primera parte del presente texto.

De manera específica, los conceptos de identidad social y de personalidad jurídica se abordan a continuación, tomando como referencia dos textos que dan cuenta de estudios realizados en dos asentamientos humanos de poblaciones en situación de desplazamiento en el Caribe colombiano. En el primer caso, el libro *Desplazamiento forzado, identidad social y restablecimiento urbano*, recoge una investigación realizada en el barrio El Pozón, en el Distrito de Cartagena, alrededor del proyecto urbano “Revivir de los Campanos”, en el cual se estudia el impacto tanto del desplazamiento forzado como de los proyectos de intervención con poblaciones en situación de desplazamiento en relación con su identidad social. En el segundo caso, en el libro *Pistas para un nuevo rumbo: patrimonios y personalidad jurídica en el distrito de*

Barranquilla, se presentan los hallazgos de un estudio realizado sobre la personalidad jurídica en términos de invisibilidad social en los asentamientos de población en situación de desplazamiento de Pinar del Río, Loma Roja y la Cangrejera.

EL CONCEPTO DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO EN LA OBRA DE ALFREDO CORREA

La serie de textos alrededor del tema del desplazamiento forzado publicada por Alfredo Correa, en conjunto con un equipo de investigación que contribuyó al desarrollo del estudio, lo aborda en torno a dos ejes: la categoría de la identidad social (aspectos socioculturales), y el enfoque sociojurídico a través del concepto personalidad jurídica, en relación con los bienes patrimoniales (ciudadanía-derechos humanos) de la población en estado de desplazamiento. Es una reflexión que se desarrolla alrededor de las dinámicas del restablecimiento urbano, en contextos que evidencian la problemática del fenómeno, precisamente en casos particulares de la ciudad de Barranquilla y Cartagena, y con investigaciones que se fundamentan a partir de la observación, el seguimiento y la consecución a través de técnicas de la IAP. El estudio en conjunto con los pobladores afectados por el desplazamiento en las zonas de restablecimiento urbano, a partir de sus vivencias e interpretaciones del entorno, orientaron, a su vez, el desarrollo de las investigaciones citadas, con la idea principal de consolidar proyectos desde un ámbito más social y menos asistencialista, la importancia del entorno social como elemento constitutivo de la dignidad humana, en representación de la diversidad y su legado cultural de las comunidades afectadas.

El estudio de la identidad social

El análisis del texto “Desplazamiento interno forzado, restablecimiento urbano e identidad social” pone en evidencia la necesidad de entender los procesos de fragmentación y ruptura de los procesos identitarios que genera el desplazamiento forzado, como propósito inicial hacia la reconstrucción social a partir de experiencias de la población en situación de desplazamiento y la recuperación del “espacio-

tiempo”. Esto, de manera que permita a las familias que se encuentran en esta condición dotarlas de sentido de futuro. A través de este proyecto de restablecimiento urbano para víctimas del desplazamiento, adelantado por diferentes organismos internacionales y nacionales, la Universidad de San Buenaventura de Cartagena, y la Universidad del Norte —en la que Alfredo Correa venía realizando una serie de investigaciones en el área de desarrollo social sobre el tema del desplazamiento— integran en este estudio la reflexión correspondiente a los alcances e impactos del proyecto institucional denominado “Revivir de los Campanos” para la reubicación de 100 familias desplazadas.

Este estudio de la identidad parte desde una mirada global hasta aspectos particulares en los que se expresa lo local: la situación de desplazamiento en el contexto colombiano. Castillejo (citado en Correa et al., 2009) afirma que es la oportunidad de usar “una categoría tan abstracta como la identidad social, pero referida a un escenario concreto, esto es, las dinámicas de la guerra en Colombia, con su manifestación más notoria y perversa el “Exilio interno” (p. 49).

El concepto de identidad es un concepto central en las ciencias sociales y en distintas disciplinas, entre las cuales se encuentra la historia, la psicología, la antropología y la sociología. Correa et al. (2009) recurren a Brunner a fin de plantear que la identidad “reporta la certeza de saber quién soy y en funciones con quienes construyo las realidades sociales o políticas que me afectan directa o indirectamente” (p. 42).

Correa et al. (2009) destacan cómo, desde la antropología, el enfoque cultural es un elemento constitutivo en relación con la identidad, y es una de las miradas más detalladas y con más referentes a la praxis del vivir en la búsqueda de su comprensión. De acuerdo con Clifford Geertz (2003), quien profundiza acerca de la cultura y en la interpretación de sus símbolos brinda elementos para el estudio de la identidad social,

la cultura denota un esquema históricamente transmitido de significaciones representadas en símbolos, un sistema de concepciones heredadas y expresadas en formas simbólicas por medios con los cuales los hombres comunican, perpetúan y desarrollan su conocimiento y sus actitudes frente a la vida. (p. 88)

Correa et al. (2009), a partir de autores como Doise, Mead y Castillejo, aborda el concepto de identidad social “en una perspectiva multidimensional”. Este análisis incluye tres niveles de estudios (micro, meso y macro) a fin de exponer, por último, su relación con el contexto particular en el análisis del estudio del desplazamiento-restablecimiento por violencia armada.

Nivel micro

La idea central se sustenta en la “identidad social en los planos persona y grupo desde los procesos de subjetivación y los procesos de representación del otro” (Correa et al., 2009, p. 43). Doise, quien inicia el análisis del primer nivel de estudio de estas categorías, afirma: “La identidad desde la subjetividad puede analizarse en un nivel primero que todo intra-individual”. Este nivel se interesa por el estudio de los mecanismos en los que se desarrollan procesos internos del sujeto tales como la percepción, las evaluaciones de sí mismo, la experiencia personal vivida y reflexionada. De este modo, “se privilegia la manera en que la persona percibe lo que sucede y organiza este conjunto de percepciones de ella misma en su ambiente” (Correa et al., 2009, p. 43). Es importante observar que la concepción de sí mismo surge por introspección, contrario a las investigaciones que proyectan las características de la identidad social de manera independiente al individuo.

Este nivel subjetivo, plantea Doise (citado en Correa et al., 2009), tiene un segundo plano, en el cual se encuentran los procesos “interindividuales” que corresponden a las interacciones que se desarrollan o se han desarrollado en la historia del sujeto. En este caso, “los análisis privilegian las modalidades de relaciones entre los individuos constitutivos de la identidad: reconocimiento, diferenciación, identificación en el momento del encuentro” (p. 44)⁶. De allí la importancia de conceptos tales como la categorización, dado

⁶ En el caso de la competición social comprende los aspectos que generan conflictos de interés en un grupo (por ejemplo: disputas de recursos, territorios, poder). La comparación social se relaciona hacia los aspectos positivos de un grupo, es decir, a valores que vienen a ser productos culturales (Correa, 2009).

que se clasifica a los otros como miembros o no de un grupo. Además, nos situamos a nosotros mismos de acuerdo con esos grupos, con los cual se expresa el conjunto de normas y aspectos culturales de un grupo social. Aunque la identidad no es una consecuencia de la categorización, ya que depende de la forma en que el sujeto se sitúa con respecto a esa categoría (Correa et al., 2009).

Nivel meso

Este nivel de estudio se concentra en el enunciado “Dinámicas de la identidad social sobre el plano de lo sociocultural desde lo colectivo”. Es un análisis de la identidad que se centra en una teoría más amplia: la del actor social (Correa et al, 2009, p. 48). La reflexión de la identidad en este plano, desde la sociología y la antropología, remite a un “retorno del sujeto”. Según Oriol (citado en Correa et al., 2009) se explica “como alternativa a los paradigmas deterministas que pretendían explicar la acción y la conciencia social por causas sociales o psicológicas que operan behind the back” (p. 48). La identidad constituye la dimensión subjetiva de los individuos que, en cuanto tales, se encuentran situados entre “el determinismo y la libertad”. Para Giménez (citado en Correa et al., 2009), “ella se predica como un atributo subjetivo de actores sociales relativamente autónomos, comprometidos en procesos de interacción o de comunicación” (p. 48).

Cuando hablamos de identidad, lo hacemos desde el plano de lo colectivo, en relación con su interacción con otras identidades, definida por categorías y roles, tales como el plano étnico, religioso y de género entre otros; son estas manifestaciones que permiten a una población reconocerse como particular. Para Correa et al. (2009), en este nivel la identidad se relaciona profundamente con lo cultural, el componente histórico y lo patrimonial, y se tienen en cuenta las semejanzas que existen al interior de un grupo y su diferencia con los demás: “Construida a partir de la apropiación de lugares, personas, situaciones, cosas, valores, formas de vida y costumbres que hacen que unos modos de ver y vivir la vida sean similares para unos y diferentes para otros” (p. 52). De acuerdo con Montero (citado en

Correa et al., 2009), su soporte se basa en la memoria colectiva que acumula el conocimiento y lo trasmite a las generaciones venideras. Esto, a través del lenguaje, la religión, las costumbres y las instituciones sociales, lo cual permita “reconocerse los unos a los otros biográficamente” (p. 50).

La construcción del proceso de identidad se debe a dos planos específicos: el individual y el colectivo. Sobre el primer punto se destaca el desarrollo de la autonomía, en la medida en que permite dotar a las personas en su proyecto de vida de un proceso participativo, al aportar y al construir. En el segundo, la característica principal es la identidad colectiva como factor aglutinante para que un pueblo se pueda reconocer en él. De esta manera, se hace necesario fortalecer la identidad colectiva y el interés común, lo que permita reconocer “que siempre se es el otro de alguien”, y se afirme un nosotros colectivo (Correa, 2009).

Nivel macro

Finalmente, el nivel de la “Identidad social y el plano de lo político desde las dinámicas del poder y el ordenamiento mundial”. Este análisis enfoca las nuevas formas de ordenamiento mundial y su influencia en el concepto de identidad. Tiene en cuenta dos procesos. Primero, “la universalización de las prácticas sociales en tanto función de la vida cultural de los pueblos y naciones (homogenización) y una segunda relativa a la afirmación identitaria” (Correa, et al., 2009, p. 58).

Según Sloferdijk (citado en Correa et al., 2009), el proceso de globalización trae como consecuencia el fin de las prácticas sociales estacionarias y la consecuente deconstrucción de conceptos tales como *patria* (Estado-nación), pérdidas del vínculo entre el espacio y sí mismos, además de la ausencia de construcción de inmunidades simbólicas o coherencias étnicas en grupos de vida nómadas.

En este nivel surge una inquietud en relación con la construcción de la pareja: identidad/diferencia y diversidad, sumida en procesos de cambio y en luchas por la constitución e imposición de sentido. La propuesta señalada por Alfredo Correa et al., de responder a dicha

cuestión, se configura a partir de la creación de mínimos o básicos culturales manejados por un colectivo o individuo que le permitan adscribirse cada vez, de forma provisional y para siempre, a las dinámicas identitarias globales (Correa, et al., 2009). Otro concepto importante dentro de este estudio es la “la identidad de la localización”, que hace referencia a un equilibrio entre las relaciones políticas de la globalización y las identidades locales; es decir, existen elementos de la globalización que destruye procesos socioculturales y patrimoniales de la identidad y, por otra parte, existe la resistencia de lo cultural, las tradiciones y las prácticas sociales ancestrales. Al respecto se integran los aportes del sociólogo Fals Borda (citado en Correa et al., 2009) acerca de un pensamiento propio, alejado de colonialismos que se integran desde lo local, cuando expone:

Porque a la persistencia de las políticas de globalización y a la angustia de las incertidumbres que las acompaña, se puede contestar como un proyecto colectivo, con la vivencia histórica concreta y con el saber específico de lo local, en un saludable proceso de re-acción de los pueblos que se ha denominado Glocalización. (p. 60)

La contribución teórica de Manuel Castells (citado en Correa et al., 2009) acerca de la identidad social y las dinámicas del poder, a propósito de las identidades como resistencia, plantea: “Las identidades que comienzan como resistencia pueden inducir proyectos, y también con el transcurrir de la historia convertirse en dominantes en las instituciones de la sociedad, con lo cual se vuelven identidades legitimadoras para racionalizar su dominio” (p. 61). Este estudio de la identidad convoca a una modernidad abrazadora de las diferencias culturales, a partir de la capacidad de reconstruirse que tiene una sociedad a través de sus “heterogeneidades territoriales y culturales” y otras expresiones vitales (Correa et al., 2009). El estudio de la categoría “identidad” reflejado en los procesos sociales por los que transitan las víctimas del desplazamiento forzoso en el contexto colombiano, en este caso de la región Caribe, frente a la dinámica desplazamiento-restablecimiento establece núcleos articuladores para la comprensión de las diferentes dimensiones de la iden-

tividad. Este proceso transicional de la identidad social se encuentra embargado por la incertidumbre y el temor, caracterizados, como plantea María Teresa Uribe (citado en Correa et al., 2009), “en un eje de exclusión-refugio (...) entre quienes los desplazaban-excluían y entre quienes los recibían-refugio” (p. 64).

A través de las historias orales se refleja esta situación. Una persona entrevistada del proyecto urbanístico “Revivir de los Campanos” expresó el rechazo que viven en medio de la estigmatización. En este sentido, Correa et al. (2009) advierten: “En buena medida, esta posición está mediada por el desconocimiento real que los habitantes de las ciudades tienen de lo que es el desplazamiento forzado en el país”. Castillejo (citado en Correa et al., 2009) agrega que las transformaciones producto del desplazamiento afectan tanto a quienes se mueven como a quienes no lo hacen: “la comunidad receptora”. A pesar de ello, asegura que el desplazado es quien sufre una radical transformación en las representaciones o tipologizaciones de la que es objeto” (p. 81).

Según Correa et al. (2009), el desplazamiento debe entenderse como proceso y no como acto, es decir, el desplazamiento “se genera antes del acto de desplazarse, durante la movilización hasta el inicio del restablecimiento propiamente dicho” (p. 94), lo que significa que el desplazamiento no debe entenderse solo en su dimensión demográfica sino también existencial. Esto implica que aun sin abandonar las zonas de residencia, es posible estar en desplazamiento; por ejemplo, cuando las actividades habituales como, por ejemplo, las económicas y sociales, no se pueden desarrollar “porque la vida, la integridad física o libertad se ven vulneradas o se encuentran amenazadas” (p. 83). Estas dinámicas de construcción de nuevos proyectos de vida se generan través de las experiencias repetitivas, de signos y representaciones que permiten dotar de sentido en el espacio del reasentamiento urbano. La orientación investigativa en este tipo de trabajos brinda elementos de transformación a las comunidades hacia una afirmación de la identidad y el proceso de apropiación de su entorno en los que el actor social se vincula en la construcción de su proyecto de vida a través de sus

potencialidades y conocimientos adquiridos, los cuales den respuestas a actividades productivas enfocadas en su desarrollo social y la construcción de bases económicas que representen una vida digna.

El concepto de la personalidad jurídica desde un enfoque socio-jurídico

El segundo concepto sobre el que se genera un análisis interpretativo en la obra de Alfredo Correa y sus colaboradores se encuentra en el trabajo investigativo “Pistas para un nuevo rumbo: patrimonios y personalidad jurídica de los desplazados del Distrito de Barranquilla. Pinar del Río, Loma Roja y la Cangrejera”, la última investigación sobre despojo en la que trabajó. Este texto expone, a partir de enfoques jurídicos y sociales, la pérdida de la personalidad jurídica y el proceso de invisibilización que conlleva el detrimento de este derecho en los actores sociales en situación de desplazamiento forzoso, como son, por ejemplo, las pérdidas patrimoniales en relación con sus bienes muebles e inmuebles, la invisibilización social y, en consecuencia, la pérdida de garantías como ciudadanos con plenos derechos. Para tal propósito, Correa (2005a; 2005b) expone, a través de un breve recorrido histórico por las escuelas del derecho, el desarrollo de la personalidad jurídica, así como las dimensiones del ser que afecta cuando no se encuentra garantizada por el Estado. En este recorrido integra la reflexión hacia un plan de acción a través de la reparación moral y material de los entornos de vida que permita el desarrollo de los derechos económicos, sociales y culturales de las comunidades afectadas por el fenómeno. Cabe destacar que dentro de las herramientas que se utilizaron en el acercamiento con la población a través de la IAP se encuentra “Observación participante, talleres SOPP (Sistema Operacional de Planeación Participativa-simplificado), construcción de “árbol de problemas” por asentamiento, grupos focales, entrevistas individuales e historias de vida” (Correa, 2005a, p. 28).

Acerca del proceso de invisibilización social a causa del desplazamiento forzado en Colombia, Correa (2005a) expone cómo este fenómeno afecta de forma significativa a poblaciones minoritarias en el país:

La intensificación de la violencia en Colombia en los últimos años ha producido un excesivo desplazamiento humano del sector rural a las ciudades, la población mayormente campesina se ha visto forzada a dejar su peculio, toda pertenencia abandonada desprotegida como si no tuviera dueño alguno, como si fuera propiedad de nadie. Y a la postre, en eso se convierte el desplazado, en nadie, porque al huir a causa de su atropello generalizado, este sujeto víctima, va perdiendo su personalidad jurídica. (p. 27)

Con respecto a la definición de personalidad jurídica en que se basan Alfredo Correa y sus colaboradores (Correa, 2005a), la identifican como el estudio de persona más “abarcante” de los conceptos jurídicos tanto en el derecho civil como en el natural, “por ser precisamente, el fundamento de toda la realidad socio-jurídica” (p. 35). Además de observar cómo el derecho internacional de los derechos humanos es la normativa que logra acercarse a una interpretación sociojurídica que contribuye a la construcción —desde el derecho— y al mejoramiento de las normas destinadas a la protección ciudadana, Correa (2005a) manifiesta acerca de su importancia:

Allí “hombre y mujer son una sola y misma realidad, cada uno de los integrantes de la humanidad es en razón de su dignidad intrínseca el fundamento y el fin del derecho, porque quien habla de persona habla de un ser que por exigencia de su propia naturaleza es titular de derecho, destinatario de deberes jurídicos, sujeto responsable y centro de una esfera jurídica que necesariamente le pertenece”. (p. 39)

Dentro del proceso de la pérdida de personalidad jurídica actúa la lógica de la invisibilización frente al Estado y la sociedad. En el estudio realizado por Correa (2005), gran parte de los habitantes manifestaron una situación en común: la falta de identificación que los reconoce ante la jurisdicción del Estado. En su rápida huida dejan abandonados sus documentos de identidad, cuestión que les dificulta aún más insertarse en un nuevo lugar de asentamiento y recibir las ayudas humanitarias pertinentes. Esto quiere decir que no solo se encuentran privados de sus tierras, de sus posesiones, de

su comunidad y sus costumbres, sino también sufren la “invisibilización de su personalidad jurídica”. Se encuentran casos en los que, de manera voluntaria, han preferido permanecer sin documentos, ya que en el temor que sienten por sus vidas prefieren asumir el anonimato. Un ejemplo de estas historias alrededor del anonimato voluntario se refleja en la entrevista realizada a uno de los pobladores, cuando expresa: “Toca invisibilizarse, para no ser perseguido, para defender la vida” (p. 105).

Correa (2005) evidencia una similitud entre la situación de la persona en desplazamiento con la legislación del periodo greco-romano en su análisis sobre esta época:

Su legislación había desarrollado, todo una clasificación social, y unas leyes que cobijaban a los seres humanos según la escala que ocuparan en la misma. Como ejemplo, existía el *Ius Civile* y *Ius Gentium* (Derecho civil y Derecho de Gentes) es decir, el Derecho Civil se aplicaba a los ciudadanos romanos y el Derecho de Gentes a los extranjeros “y peregrinos y no fue administrado por los romanos, sino por los pretores, quienes eran intérpretes de la ley, y los esclavos al estar considerados como meros enseres, sujetos a la voluntad del amo, no tenían ningún tipo de cobijo legal, su incapacidad jurídica era absoluta. (p. 43)

Esta relación de invisibilización social que conlleva la pérdida de personalidad jurídica surge cuando las garantías que debe brindar el Estado no logran resarcir la situación de vulnerabilidad a las víctimas del DIF como ciudadanos y poseedores de bienes y patrimonios. Además, es importante destacar los patrimonios culturales, es decir, los inmateriales y mayoritarios, como lo menciona Correa (2005a):

El desplazamiento principalmente, es una desvinculación de sus maneras de ver la realidad y relacionarse con el mundo, en la cual hay una ruptura de su encuadramiento natural y socio-cultural que choca con un nuevo entorno agresivo, tensionante y por demás excluyente. (p. 129)

El interés principal de reconstrucción del tejido social en relación con la dinámica desplazamiento-restablecimiento se encuentra orientado al cumplimiento de los derechos humanos, de modo que deja de ser “letra muerta” en la Constitución, para traducirse en hechos que contribuyan al desarrollo de una vida digna en el nuevo lugar de arribo, cuando las condiciones para el retorno no brindan una real certidumbre de protección y seguridad a la vida.

En este camino hacia la reconstrucción del tejido social se integra la narración de la memoria; hecho que constituye en la praxis el desarrollo de proyectos de reparación moral. Asimismo, advierte Correa (2005a):

Plantear la reparación es plantear la necesidad de la memoria histórica, la urgente necesidad de la verdad. Se trata de levantar una defensa infranqueable a los derechos humanos y entre estos el derecho al libre acceso al conocimiento, la información y la verdad, para poder reparar la dignidad del pasado, y tener una memoria social e histórica que no sufra jamás de amnesia colectiva. (p. 172)

Los hechos de violencia real o simbólica por los que atraviesa la población en desplazamiento repercuten en los mecanismos utilizados por ellos para proteger su vida, en la que incurre el miedo y el olvido como estrategias de adaptación. Elsa Blair (citado en Correa et al., 2015), al respecto afirma: “Se enfrentan al dolor de la pérdida y exigen procesos de elaboración del duelo social a través de la recuperación de la memoria colectiva” (p. 152).

En este proceso de reparación existe el duelo como elemento transformador. Para Correa (2005a), “el duelo no es un factor de eliminación de la memoria, sino parte de un pasado que se supera en la construcción colectiva de un nuevo proyecto de vida” (p. 147). La importancia de narrar la memoria contribuye al ejercicio del duelo como reconocimiento a las víctimas y como una forma de superar la impunidad a través de la verdad, con el fin de que hechos como estos no se repitan en la historia de Colombia.

El olvido es la negación de hechos dolorosos o molestos, es una forma de evasión para no asumir las consecuencias de ciertos momentos vividos. El olvido social, el olvido de las causas estructurales del conflicto social y armado, no hace más que perpetuar el retorno a las causas primigenias que le dieron origen al problema. (Correa, 2005a, p. 148)

Aceptar la historia vivida permite la identificación de las causas por las que se produce la situación del desplazamiento, a fin de establecer de manera conjunta diálogos que acerquen a un futuro de nuevas convivencias, bien sea en el reasentamiento urbano o bien en el retorno a las viviendas de origen.

Lo anterior significa que la necesidad de reparación tanto moral como material de los pobladores, que no solo se vincula a factores económicos sino también se trata de “un criterio más amplio (...) desde la necesidad de mirar al ser humano en su complejidad de ser *Sentipensante*” (p.162)⁷. Uno de los objetivos de este “texto-informe” realizado por Alfredo Correa y sus colaboradores es convocar al Estado, a la sociedad civil, a los centros académicos universitarios y a las mismas víctimas del desplazamiento a través de un plan de acción, con el fin de mejorar el campo de posibilidades de acción para las personas víctimas del desplazamiento, y, por ende, repercutir en el conjunto de la sociedad.

DISCUSIÓN

Dentro del difícil ambiente que predominaba para las décadas de los ochenta y de los noventa, cuando el paramilitarismo y la ofensiva contra la población campesina incrementó, lo que incidió en el aumento de desplazamientos forzados de la zona rural a los centros urbanos del país, Alfredo Correa presencia la poca garantía del Es-

⁷ Al respecto, sobre el significado de *sentipensante* en la ciencia social, Fals-Borda expresa: “Es necesario que el concepto de Razón se equilibre y se enriquezca con el concepto de Sentimiento. No puede haber ciencia real sin sentimiento, porque la ciencia sobre todo es fenómeno humano. Los científicos somos humanos. Tenemos nuestras raíces en lo cotidiano. Todos los días tenemos que acudir a la cultura del pueblo. Somos producto de la cultura popular” (Fals-Borda, 1987).

tado en la defensa de los derechos humanos de las poblaciones afectadas en medio de la guerra interna. Es posible observar el significado que este proceso tuvo para Correa et al. (2009) en un párrafo en el que expresa con claridad su punto de vista sobre el fenómeno del desplazamiento forzoso:

Se trata de un drama de enormes proporciones con efectos sinérgicos sobre el tejido social regional. Este tejido de hilos invisibles, ha unido los centros de expulsión con los de recepción. Justamente el drama social expuesto conduce como mínimo a reiniciar viejas pero vigentes reflexiones que se conectarán con un constructo de acciones prácticas por parte del Estado y del conjunto de la sociedad civil colombiana. (p. 114)

Correa pone en evidencia la serie de obstáculos que existen para la protección humanitaria y el papel que juegan los lineamientos establecidos por los derechos humanos y la norma jurídica en su limitación práctica. Para esto, retoma el estudio realizado por Vidal (2017), el cual es un interesante aporte que permite conocer con detalle estas limitaciones en el enfoque institucional del desplazamiento interno, al indicar que la razón de ser de estas normativas es, principalmente, humanitaria y de protección frente al desplazamiento forzado, lo cual considera equivocado. Según enfatiza Vidal, en realidad estos mecanismos se encuentran encaminados a brindar protección a la economía y la seguridad de los países ricos, al impedir que las personas víctimas del desplazamiento crucen las fronteras internacionales, de modo que se relega lo que anteriormente era considerado como migrante (refugiados) a la más reciente categoría: desplazamiento interno (mecanismo que sugiere ha logrado con prioridad limitar el flujo poblacional de extranjeros a los denominados “países ricos”). Su mirada contribuye a la reflexión sobre la necesidad de un enfoque más complejo del desplazamiento en cuanto fenómeno social, como construcción del individuo y no solo como un factor de naturaleza jurídica, sobre todo en el caso en el que el derecho o la normatividad pretendan posesionarlo desde esta perspectiva, la cual consideran como incuestionable y legitimada,

en ocasiones sin tener en cuenta sus limitaciones en la práctica. Al respecto, Correa et al. (2005a) —aunque reconocen la importancia de los derechos internacionales como protección para afrontar la situación del fenómeno del desplazamiento forzado— ponen en evidencia la compleja situación entre las leyes y los acontecimientos sociales cuando afirman:

Entonces como la función de la ciencia jurídica es intentar armonizar las relaciones sociales de los individuos a través de acuerdos de voluntades, que vienen a ser las leyes y los derechos; éstas no pueden seguir siendo el resultado de las abstracciones que desconocen los acontecimientos sociales y las causas estructurales que los originan. (p. 60)

Alfredo Correa analizó la manera cómo se viven los conflictos en Colombia, país polarizado en disputas territoriales e ideológicas, en el que aún no se logra superar la diferencia de opinión sin imponerse al otro de manera violenta. Zuleta (citado en Correa, 2005a) expone de manera clara lo anterior:

Una sociedad mejor, es una sociedad capaz de tener mejores conflictos, de conocerlos y de contenerlos. De vivir no a pesar de ellos, sino productiva e inteligentemente en ellos. Que solo un pueblo escéptico sobre la fiesta de la guerra y maduro para el conflicto es un pueblo maduro para la paz. (p. 70)

En este sentido, la necesidad radica en afrontar el conflicto a través del diálogo y la construcción del debate para el desarrollo de una democracia, sin concebirla como “un estado idílico de la sociedad el cual todo es estático, armónico y perfecto, por el contrario, es afirmación continua de un proceso en movimiento, que atiende permanentemente a la superación de sus contradicciones internas” (Correa, 2005a, p. 86).

Asimismo, apela a una ciencia que derrumba el castillo de la verdad, una ciencia que integra nuevos conocimientos y como posibilidad de expresar los sentimientos que se han suscitado a través de la experiencia vivida: la tristeza, el desánimo, trabajar hacia

acciones pertinentes que incidan en resarcir el daño a las personas víctimas del desplazamiento (p. ej., homenajes a su idiosincrasia que expresen así solidaridad al conjunto). El ejercicio de recordar lo sucedido permite la posibilidad de construcción de un proyecto histórico de nación:

De esto surge la gran necesidad de la realización de un duelo social, que lleve a la aceptación de lo sucedido, que re-descubra el pasado, y permita la elaboración de una gran catarsis social. Catarsis, que reconcilie nuestras memorias del pasado con las adversidades de este presente, que parece arrinconar hacia un abismo de vicisitudes sin atisbos de esperanza.

CONCLUSIONES

Alfredo Correa de Andreis trabajó de manera sistemática el tema del desplazamiento forzado, y evidenció en sus investigaciones elementos de orientación hacia el restablecimiento moral y material de los entornos de vida de la población vulnerada en sus derechos humanos por la situación de violencia que genera el conflicto armado en el país.

El estudio de categorías y conceptos que desarrolló son de gran importancia en la medida que aportan a la comprensión del desplazamiento y brindan elementos de estudio para casos futuros de restablecimiento urbano, además de brindar en sus escritos un análisis histórico sobre las causas del fenómeno hacia la época que adelantó sus estudios.

La categoría “identidad social”, destacada en el presente trabajo, constituye una importante entrada para el abordaje pertinente en relación con el fenómeno del desplazamiento, en su interés por comprender las dinámicas y los procesos sociales que lo implican. Esta relación integra la búsqueda de consolidar el camino hacia una vida digna dotada de futuro a través de procesos de reconstrucción social que dan cuenta de la importancia de los factores culturales y los entornos de vida contruidos en ellos. Es un análisis que permitió, desde una teoría general (como, por ejemplo, la de la identidad

social), brindar elementos de comprensión al caso particular de la región Caribe colombiana, como resultado de un proyecto de restablecimiento urbano. Podemos observar en este trabajo de Alfredo Correa aquellas cuestiones que surgen acerca del papel de la sociología en los estudios regionales sobre el fenómeno del desplazamiento, y manifestar la necesidad de que se integren en mayor medida las universidades en la solución integral de la problemática.

Otro aspecto para destacar en sus aportes es el estudio de la personalidad jurídica, categoría que permitió desarrollar, desde un enfoque sociojurídico, el concepto más abarcante de los “conceptos jurídicos” en el derecho, y que constituye la posibilidad del ser humano de adquirir derechos y contraer obligaciones, lo cual debe estar garantizado a todo ser humano por el simple hecho de existir, sin ninguna condición. Así, podemos observar cómo, dentro de las comunidades del estudio, se refleja el estado de invisibilización social de la población en desplazamiento, sometida por las circunstancias del entorno (p. ej., el temor que sienten por sus vidas). Ellos dejan abandonados todo peculio y los bienes e inmuebles que le fueron arrebatados como si fueran propiedad de nadie, de manera que, comenta Correa, se convierte el desplazado “en nadie porque al huir a causa del atropello generalizado, este sujeto víctima, va perdiendo su personalidad jurídica”, o lo que es lo mismo, su visibilización social. De ahí la importancia de la creación de leyes que den cuenta realmente de los procesos sociales que requiere la población para superar estos acontecimientos.

Una clave de los estudios de Alfredo Correa es que se llevaron a cabo a través del método de investigación acción participativa (IAP), un abordaje que permitió mayor acercamiento, relación y compromiso por parte de la población y sus manifestaciones en el proceso de desplazamiento-restablecimiento. Esto con propuestas de solución que giraron en torno a la necesidad de acciones que involucren tanto al Estado como a la sociedad civil, los entes académicos y las propias personas en situación de desplazamiento hacia la restauración de los entornos materiales e inmateriales, en la búsqueda de superar esta condición, a través de programas económicos

y sociales que permitan llevar a cabo proyectos de vida que involucren una relación más cercana con el medio ambiente, la cultura y la educación.

En los textos producto de su trabajo investigativo, incluidos en este legado del pensamiento, Alfredo Correa estableció un abordaje con orientación interdisciplinaria, lo que permite en estos casos ampliar el conocimiento sobre las dimensiones de la problemática, así como el intrincado drama por el que atraviesan los sujetos víctimas del desplazamiento para la superación de las circunstancias que ocasionaron esta situación.

REFERENCIAS

- Acnur (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados). (2011). V Foro Conflicto y Desplazamiento en el Caribe: una apuesta hacia el futuro. *Memorias del foro Conflicto y Desplazamiento en el Caribe: una apuesta hacia el futuro*. Realizado en Barranquilla, Colombia, el de agosto de 2011
- Acnur. (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados). (2012). *La situación de los refugiados en el mundo: En busca de la solidaridad*. España.
- Camacho, Á. (1992) *Narcotráfico y sociedad en Colombia: Contribución a un estudio sobre el Estado del Arte*. *Boletín Socioeconómico*, 24-25, 79-96.
- CIDH (Comisión Interamericana De Derechos Humanos). (1999). *Desplazamiento forzado interno*. Recuperado de <http://www.cidh.org/countryrep/colom99sp/capitulo-6.htm>.
- Correa, A. (2005a). *Pistas para un nuevo rumbo. Patrimonio y personalidad jurídica de los desplazados del distrito de Barranquilla*. Barranquilla: Colección Información en Derechos Humanos N.º 3.
- Correa, A. (2005b). *Pistas para un nuevo rumbo: patrimonios y personalidad jurídica de los desplazados del Distrito de Barranquilla. Observatorio de Derechos Humanos y Derecho Humanitario. Red Ecueménica* (1ª ed., pp. 27-66).
- Correa, A., Palacios, J., Jiménez, S. y Díaz, M. (2009). *Desplazamiento interno forzado: restablecimiento urbano e identidad social*. Barranquilla: Ediciones Uninorte.

- Correa, A. (2015). *Sociología desde el Caribe colombiano. Mirada de un sentipensante*. Barranquilla: Ediciones Uninorte.
- Delgado, A. (2011, julio 21). José Obdulio Gaviria y su visión de Colombia. *Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM*. Recuperado de <https://alhim.revues.org/3811>.
- El Tiempo, agosto 13, El país según José Obdulio. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4445405>.
- Fals-Borda, O. (1981). *Ciencia propia y colonialismo intelectual*. Bogotá: Carlos Valencia Editores.
- Fals-Borda, O. (1984) *El problema de cómo investigar la realidad para transformarla por la praxis*. Bogotá: Tercer Mundo editores.
- Gramsci, A. (1967). *La formación de los intelectuales*. México: Grijalbo.
- Geertz, C. (2003). *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Internal Displacement Monitoring Centre (IDMC). (2014). *Global Overview 2014: people internally displaced by conflict and violence*. Editor Jeremy Lennard.
- IDMC (Internal Displacement Monitoring Centre). (2017). *Global report on internal displacement*. Recuperado de <http://www.internal-displacement.org/global-report/grid2017/pdfs/2017-GRID.pdf>.
- Lavoyer, J. (1998). Principios Rectores relativos al desplazamiento de personas en el interior de su propio país: algunas observaciones sobre la contribución del derecho internacional humanitario. *Revista Internacional de la Cruz Roja*, 23(147), 509-522. doi:10.1017/S0250569X00025243.
- Martínez, F. (2009). *Identidad y desplazamiento forzado: el tránsito y la resignificación de sí mismo y de los otros próximos*. Manizales: Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud alianza de la Universidad de Manizales y el Cinde.
- Molano, A. (2014, mayo 14). 50 años de conflicto armado. Pasos de animal grande. *El Espectador*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/nacional/pasos-de-animal-grande-articulo-492939>.
- Molano, A. (2014, julio 27). 12 textos de Alfredo Molano sobre el origen del conflicto armado. *El Espectador*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/nacional/12-textos-de-alfredo-molano-sobre-el-origen-del-conflicto-articulo-506947>.

- Mooney, E. (2005). The concept of internal displacement and the case for internally displaced persons as a category of concern. *Refugee Survey Quarterly*, 24(3), 9-26. doi: 10.1093/rsq/hdi049.
- Nair, S. (2006). *Y vendrán... Las migraciones en tiempos hostiles*. España: Planeta.
- Notiagen. El caso de Alfredo Correa de Andreis fue un crimen de Estado. Recuperado de <https://notiagen.wordpress.com/2011/06/10/%C2%ABel-caso-de-alfredo-correa-de-andreis-fue-un-crimen-de-estado%C2%BB/>.
- Pla, J. (2016). Supuestos epistémicos en el análisis de la movilidad social. *Convergencia revista de ciencias sociales*, 71, 131-148. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-14352016000200131.
- Ramírez, A. (2004). Desplazamiento interno en Colombia. Producción académica y política pública. En: M. Absalón (Coord.), *La academia y el sector rural. Volumen 2* (pp. 63-126). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Centro de Investigaciones para el Desarrollo.
- Sánchez, G. (2007). Los estudios sobre la Violencia: balances y perspectivas. En G. Sánchez y O. Peñaranda (Comp.), *Pasado y presente de la violencia en Colombia* (pp.17-32). Medellín: La Carreta Editores.
- Vega-Casanova, J. (2016). Legado y vigencia del pensamiento sociológico de un sentipensante. En A. Correa, *Sociología desde el Caribe colombiano. Mirada de un sentipensante* (pp. xv-xxvii). Barranquilla: Ediciones Uninorte.
- Vidal, R. (2007). *Derecho global y desplazamiento interno*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.